

— Felipe II y Toledo. —

Trabajo premiado en el Certamen que celebró esta Academia con motivo del Centenario de tan egregio Monarca. —

¡Qué sugestivo es el tema para un amante de la Historia y de Toledo! A primera vista parece sencillo, pero pronto se echa de ver que no es fácil ser original, porque Toledo, en la época en que era la corte de medio mundo, es bastante conocida, y porque Felipe II es tal vez el Rey de España sobre el cual más se ha escrito e investigado, aunque con muy distintos criterios.

Este trabajo, pues, no va a ser una biografía más del tercer Rey de la Casa de Austria, sino que tratará de dar a conocer los datos encontrados en diversos Archivos referentes a Toledo que tengan relación con Felipe II. Su estudio demostrará que este Monarca tuvo gran amor e interés por la imperial ciudad, y que la pretendida aversión de Felipe II a Toledo no ha sido más que una mala interpretación de ciertos escritores toledanos, que perdura aún en la mente de algunos historiadores.

¡Toledo, la inmortal Toledo, corte imperial y real de los Monarcas españoles, asiento de la más alta jerarquía eclesiástica de España, depositaria fiel del arte español en sus diferentes evoluciones y estilos, cuna de lo más esclarecido en la literatura, ciencias, artes, religión y milicia! En suma, la ciudad de los ideales: Dios, Patria y Arte.

La alegría del Emperador Carlos V al tener de su mujer la Emperatriz Isabel un hijo heredero de sus dilatados dominios, se transmitió también a todas los españoles, pero de una manera especial a la ciudad de Toledo, donde dos días después, el 23 de mayo de 1527, se supo el feliz acontecimiento, y se acordó celebrarlo con fiestas en cuanto se recibieran las noticias oficiales (1).

(1) "jueves 23 dias de mayo de 1527..... platicaron en como ensta ciuudad se supo ayer. noche por carta del señor Arçobispo de toledo que escribió a la sancta yglesia y por otras que el tenyente del correo mayor de su magestad que escribió a Juan de benavente oeste de correos desta ciuudad se supo en ella en

El día 25 escribió el Emperador comunicando el fausto suceso (1), pero debido seguramente al sentimiento que le proporcionó la prisión en Santángelo del Pontífice Clemente VII por las tropas del Condestable de Borbón en esos mismos días, escribió otra carta al Corregidor de la ciudad (2), pidiéndole que sólo se exte-

como por la bondad de dios nuestro señor de quien todo bien procede y por su mysericordia la emperatriz rreyna nuestra señora fue alumbrada y paryo un príncipe primogenito y heredero enstos rreynos y otros, el martes pasado que fueron xxj días deste mes de mayo a las quatro horas despues de medio dia plega a esc mismo dios que sepan su gran servicio y en salutation de su sancta fe catolica y bien destos rreynos y de toda la rreligion jamás amen y porque tan grande y bienaventura de nueva siempre los Reyes y príncipes de españa la suelen escribir a esta ciuudad y así creen lo hara su magestad para que se hagan ensta ciuudad las alegrías y otros usos que se pudieren faser; en como acordaron de salir y salieron ayer y fueron a la dicha sancta yglesia a andar en la procesion y hazer de *tedeum laudamus* y otros, y para quando en buen ora venga la carta de su magestad acordaron de faser y que se haga lo siguiente:

Primeramente, que se aperciban toda la ciuudad y cofadrias della y los oficiales de todos los ofícios que la noche del día en que así viniere la carta todos salgan con danças y musycas y lo mejor que puedan y aya luznarias en toda la ciuudad.

item que la ciuudad, justicias, rregidores y Jurados cavalguen y anden por toda la ciuudad con ministriles altos y trompetas y atabales y se enbie por ellos a (casa de) la señora doña teresa enriquez.

ytem que aya toros y que el mayordomo de la ciuudad los haga aparejar a los rregidores de las quadrillas que los de, vengan a que se corran el día que la ciuudad lo ordenare.

ytem que si la sancta yglesia de toledo acordare de faser la procesyon para yr a otra parte della, que la acompañen Jueces, rregidores y Jurados de la ciuudad.

ytem que las cofadrias y oficios de la ciuudad con sus danças, musycas y con toda demostracion de plazet y con toda devocion a dar gracias a dios nuestro señor por tan buena nueva., Arch. Ayunt. Toledo, Libro de Actas, años 1526 al 1541, cuaderno.

(1) "El rrey.—Ayuntamiento corregidor de la muy noble ciuudad de toledo, porque se el placer y alegría que dello a vuestro, os hago saber que ha plazido a nuestro señor de alumbrar a la emperatriz y rreina my muy cara y mi amada muger pario oy martes veynte y vno del presente vn hijo; espero en dios que sera para su servicio y gran byen destos rreynos, a el plega que sea para que mejor yo le pueda servir pues para este fyn yo lo he deseado. de valladolid a xxj días de mayo de Vd xxvii años. yo el rrey. por mandado de su magestad francisco de los cobos., Arch. Ayunt. Libro de Actas, cuaderno suelto.

(2) "El Rey.—muestro corregidor de la ciuudad de toledo o vuestro lugarteniente en el dicho oficio. yo estimo a esa ciuudad como vereys haziendoles saber el buen alumbramiento de la emperatriz y rreyna mi muy cara y muy

rriorizara la alegría dando gracias a Dios. Por este motivo no se realizaron las fiestas que los toledanos hubieran querido celebrar, mas no por eso se resignaron a renunciar a todos los festejos, sino que el Ayuntamiento creyó oportuno limitarse a hacer lo indispensable, como luminarias, corridas de toros, de cañas y de palios. Y de acuerdo con el deseo que el Rey manifestó en su carta se dió mayor realce a las fiestas religiosas, que culminaron en solemnisima procesión. Además, una comisión del Ayunta-

amada muger, y porque deseo que en todo sean sobrellevados de gastos y expresos he acordado que no se den ningunas albricias pues ni otras cosas; se hara demostracion del placer general dando gracias a dios por la merced que a estos reinos ha plazido de faser. yo vos mando que no deys lugar que ensa ciudad nin yglesia den albricias a quien les diere mys cartas, antes proveed como el correo que las levare syn detenerse pase adelante a dar las otras cartas que lleva para las otras ciudades. de valladolid 21 de mazo de 1527 años. yo el rrey. por mandado de su magestad.,.

Leidas estas cartas se congratularon de su contenido y acordaron lo siguiente: "Cometyeron a Vasto Ramirez de Guzman, rregidor y a Diego de argames Jurado que vayan al cabildo de la sancta yglesia de toledo y les mostren las cartas para que ellos hagan lo que suelen faser en semejante caso.

ytem Acordaron que aya oy luznarias en la ciubdad y que se pregone y que para mañana salgan las cofadrias y ofiçios en la forma que suelen salir el dia de corpus christi. Acompañar la procesyon general que la sancta yglesia ha de faser mañana a sancto domingo el rreal y que la ciubdad los acompañe y se limpye y encalde la ciubdad para ello.

ytem que esta noche cabalguen los jueces, rregidores y Jurados y cavalleros con musyca y trompetas y atabales y hachones y que para ello haga el mayor-domo, y de veyntiquatro hachones de cera y dosyentos de pez para las luminarias que se han de poner en las partes convinyentes de la ciubdad.

ytem que se corran toros y jueguen cañas y para esto de los toros los correidores de las quadrillas que los deven y que esto sea el domingo que venra que seran dos dias de junyo.

ytem que se haga un tablado alto o castyllo en memoria de tan buen nascimiento. Mandaron scribir a la señora doña theresa enriquez hasyendole saber esta buena nueva y que se le pyda por merced que enbye su musyca para las fyestas....

Mandaron que se corran palios uno a los de cavallo de seys varas de damasco colorado..... otro a los de mula de quatro varas de damasco verde..... otro palyo a los que le quisyeren correr en cavallos, en asnos..... ytem otro palyo a los que le quisieren correr a pye de tres varas de damasco amarillo los dichos palyos mandaron que se corran en la vega el dia de la Ascensyon por la tarde primera verdadera que sera a freynta dias deste mes de mayo deste año de 1527 años.

ytem mandaron que corran otro palyo de quatro varas de raso, encarnado las mugeres enemoradas el domingo siguiente que seran dos dias de junio primero en la plaça de çocodover poco antes que se corran los toros que el di-

miento fué a felicitar al Emperador (1). Es curioso consignar que a estas fiestas se invitó a los maestros y a sus alumnos, estableciéndose entre los primeros, un premio para el que llevase más alumnos y mejor vestidos (2).

Un año más tarde del nacimiento del Príncipe D. Felipe, el 19 de abril de 1528, fué reconocido y jurado por las cortes de Castilla heredero y sucesor del reino, en el monasterio de San Jerónimo de Madrid.

La niñez del Príncipe D. Felipe la pasó alternativamente entre Toledo, Ocaña, Madrid, Aranjuez y otros pueblos que su augusta madre y su ayo D. Pedro González de Mendoza primero, y D. Juan de Zúñiga después, escogían buscando los lugares más sanos para cada estación. Como se ve, pues, uno de los sitios predilectos fué Toledo. Aquí vivió tranquilo los años de juventud (3) dedicado a los estudios, bajo la dirección del Dr. Juan Martínez Silíceo, teólogo y catedrático en la Universidad de Salamanca, y más tarde Arzobispo de Toledo. En la correspondencia entre los maestros del Príncipe y el Emperador, se hace

cho día se han de correr e han de ser seys toros desde que la Justicia y ciudad fuere apeada y subyda en el cadahalso que para ello se ha de facer,, Arch. Ayuntamiento, Libro de Actas. Cuaderno suelto del año 1527.

(1) "Platicaron en sy estan personas deste ayuntamiento a besar los pyes y manos de su magestad por tan byen aventura de nueva como nos dio por su carta y visto que estan en su corte los señores corregidor y andres de cifuentes y de fuensalida alcalde mayor y alguasyl mayor de toledo y rregidores y Jurados de la ciuudad Acordaron de remitirlo a ellos y servir a su magestad y a los dichos señores,,

"esta noche deste día salio la ciuudad por toda ella con ministryles y trompetas y con asaz hachones y ovo grandes lumynarias en toda la ciuudad y grandes juegos de hombres a cavallo y a mula y a pye y grandes alegrías. cumpla dios el alegramento vida y vitoria de sus magestades amen,,. Archivo Ayunt. Idem, id.

(2) "miercoles xxix dias de mayo de 1527 años.... platicaron en que es razon que el sabado en la noche haya segundas lumynaryas y el domingo danças de los ofiçios en la ciuudad.... mandaron que los maestros de los nyños los saquen el domingo a la plaça de çocodover y byen ataviados y que el maestro que mas mochachos y mejor ataviados sacare le sean dados tres varas de raso para un jubon y que el mayordomo las pague y que sea comysario dello el Jurado diego de santamarya,,. Arch. Ayunt. de Toledo. Libro de Actas, cuaderno suelto de 1527.

(3) El historiador Juan de Vandenesse relaciona los viajes de Felipe II a Toledo en su obra *Journal des voyages de Philippe II*.

resaltar la aplicación e inteligencia de que pronto dió muestras D. Felipe. Contaba el Príncipe escasamente doce años cuando pasó por el duro trance de ver morir a su amante madre la Emperatriz Isabel, que como consecuencia de un parto, del que nació sin vida un Príncipe, falleció en el Palacio del Conde de Fuensalida, en Toledo el 1.º de mayo de 1539, a los treinta y ocho años de edad. La noticia de su muerte fué acogida con generales muestras de pesar, por las grandes virtudes que adornaban a tan egregia dama. El mismo Francisco I de Francia, el rival de Carlos V, mandó celebrar unas solemnísimas honras fúnebres. Suntuosísimas fueron las que tuvieron lugar en Toledo (1). Hubo procesión para encomendar su alma, y por la tarde del día siguiente se trasladó el cadáver hasta las afueras de la ciudad. Presidía la fúnebre comitiva el Príncipe D. Felipe, llevando el cuerpo a hombros el Corregidor y Regidores de Toledo hasta el Puente de Alcántara, emprendiendo después el viaje a Granada para ser allí enterrada.

En 1543, obligado el Emperador por las guerras con Francia a salir de España, dejó al heredero de la Corona el gobierno de España, bajo la dirección y consejo del Secretario Francisco de

(1) "Jueves primero de mayo de 1539. este dia en el cabildo de la santa iglesia de toledo los señores dean y cabildo se juntaron a ora de bisperas por quanto a la vna ora despues de medio dia la Serenissima Emperatriz doña Isabel muger del Emperador don Carlos Rey de españa (ha fallecido) y para proveer lo que se devia hazer y atento que el palacio de su magestad no estava adereçado lo que convenia, el Reverendissimo señor cardenal y arçobispo desta santa iglesia envio a dezir con los señores bernº de Alcaraz e don Aº de Rojas arcediano de segovia canonigos que avian ydo a su señoria a saber lo que mandava se hiziese, que no oviese demostracion ninguna porque para otro dia se proueria lo que convenia hazerse.

Viernes dos de mayo.... este dia los dichos señores mandaron dar quatro reales a la raçon a todos los beneficiados que fueren a la procesion del encomendar el cuerpo de la emperatriz nuestra señora a palacio y a los que fueren esta tarde al acompañamiento del fuera de la ciudad con (sic) (el) que faltare a qualquiera de los acompañamientos que no los tome.... Arch. Capitular: Libro de Actas capitulares, años 1537 a 1544, f.º 109, v. 110.

En la obra de Juan de Vandenesse *Journal de voyages de Charles-Quint* se hace un extenso relato de la muerte de la Emperatriz que reproduce el Conde de Cedillo en las *Ilustraciones y Documentos* de su importantísimo *Discurso de ingreso en la Academia de la Historia*. También el historiador Sandoval expone minuciosamente lo acaecido después de la muerte de la Emperatriz.

los Cobos, salvo lo referente a la guerra y milicia, que quedó encomendado a D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba y Mayordomo Mayor del Emperador.

En este mismo año se concertó la boda del Príncipe con su prima la Infanta D.^a María de Portugal, a quien él mismo eligió. Les casó el Arzobispo de Toledo, Cardenal Tavera, en Salamanca. Fueron padrinos los Duques de Alba.

Fruto de este matrimonio fué el desgraciado Príncipe Don Carlos, que vino al mundo el 8 de julio de 1545. A los cuatro días murió la Reina. Por esta causa se suspendieron los festejos que era costumbre celebrar cuando nacía un Príncipe, y se sustituyeron con funerales y otros actos religiosos en sufragio del alma de la Reina D.^a María (1).

Gobernaba el reino D. Felipe con más prudencia de la que cabía esperar de sus pocos años, a pesar de verse privado del consejo de D. Francisco de los Cobos, muerto hacía tiempo. Pero Carlos V le llama desde Flandes para que conozca aquellos Estados y éstos le reconozcan como su legítimo heredero, comunicándole al mismo tiempo a los nobles y ciudades de Castilla y Aragón. El Emperador envió al Duque de Alba a buscar al Príncipe, quien cumpliendo la orden de su padre, partió de Valladolid el 1.^o de octubre de 1548.

De todas las alegrías, satisfacciones, pesares e incertidumbres de Felipe II, participaba Toledo, y especialmente su Catedral. Entonces, con motivo del largo viaje que iba a emprender el Príncipe heredero, el Consejo de Castilla escribió al Cabildo catedralicio toledano para que se hicieran rogativas por el feliz

(1) "martes xxj de jullio 1545.... este dia el cabildo de la santa iglesia de toledo estando los muy reverendos e magnificos señores dean y cabildo capitularmente ayuntados llamados por cedula *ante diem* para platicar en la manera que se ha de tener que hacer las honrras por la princesa nuestra señora que dios tenga en su gloria y responder a los diputados de la ciubdad que vinieron al cabo de parte de la ciubdad a suplicar se hiziesen las honrras, e visto lo que se acostumbra hacer y lo que se ha hecho por otros principes e Reyes diputaron a los señores ber^{no} de Alcaraz e Juan de Rojas e el protonotario antonio de leon que respondan a la ciubdad que manden hazer el cadahalso y provean todo lo necesario de cera y lutos que al cabildo hara las honrras con toda la solemnidad que se acostumbra y por esta vez el cabildo haze gracia a la ciubdad de sus derechos, que conforme a la costumbre y constituciones desta santa iglesia toda la cera luto y ofrenda es del cabildo."

éxito (1), y lo mismo había ordenado el Arzobispo Primado Don Juan Martínez Silíceo, su antiguo maestro, celebrándose con procesiones la marcha (2), y más tarde el afortunado regreso a España. Este tuvo lugar el 12 de julio de 1551 (3), e inmediatamente empuñó el Príncipe las riendas del Gobierno, pero ahora con plenas atribuciones. Poco tiempo después (28 de noviembre), arribó a Toledo D. Felipe, instalándose en el Palacio Arzobispal (4).

(1) "Venerables Dean y cabildo de la santa yglesia de Toledo ya sabeis quel príncipe nuestro señor es partido para se embarcar para ytalia y porque como veys el buen subceso de su alteza ymporta tanto para el bien destos rreynos su magestad sera seruido que en essa iglesia se hagan plegarias para que a nuestro señor plega de le dar bueno e prospero viaje como estos rreynos han menester. de valladolid por mandado de los señores del Consejo Francisco de..... 31 octubre 1548, Archivo Capítular, leg. de cartas reales.

(2) "Sabado xxvij de octubre de 1548..... este dya por la tarde estando el Ilustrisimo señor don juan martinez Silíceo arzobispo de toledo y los señores dean y cabildo capitularmente ayuntados mandaron que atento que su alteza del príncipe nuestro señor hera embarcado o estava muy proximo a envarcarse, se haga mañana dia de san simon y judas vna procesión general (al convento de) la madre (de) dyos para que nuestro señor sea seruido de dar buen viaje y encaminar a su alteza en esta jornada como mas cumple a su servicio y al bien destos rreynos y que se le de a la ración un real, y medyo a la medya ración. Cometieron a los señores don francisco de silba y antonio de leon hablen al corregidor sobrello y lo ordenen como mejor convenga,. Arch. Cap. Libro de Actas, años 1548 a 1551 fº 82.

(3) "Domingo xix de julio MDLj..... este dia por la mañana los señores dean y cabildo estando capitularmente ayuntados en su cabildo mandaron que se haga oy procesion general al monasterio de la madre de dios y que buelvan a esta santa iglesia a dezir la misa, por la buena nueva de aver ya desembarcado en barçelona el príncipe nuestro señor y mandaron que se den a la ración de distribución un real. bino la nueva ayer tarde a las seis de la tarde y despues de auer este dia tañido muy gran rato las campanas, el Ilustrisimo señor arzobispo de Toledo con algunos señores canonigos y beneficiados de la iglesia hizieron procesion por la iglesia con el *tedeuum laudamus* bestido su señoria de pontifical de manera que era de noche cuando se acabo la procesion, Arch. Cap., el mismo libro de Actas citado.

(4) "Sabado xxvijº de Nouiembre MDLj. Este dia el cabildo de la sancta iglesia de toledo estando los señores dean y cabildo capitularmente ayuntados mandaron que si esta tarde se le hiziere recebimiento al príncipe nuestro señor se de a la ración vn ducado, y medio ducado a la media ración y que desto les auisara el esquilon porque si le vuriere se tañera y sino, no.

Vuo recebimiento y su señoria salio juntamente con el cabildo. Vuo este dia tan gran niebla que no diferenciava mucho de la noche, Su alteza entro a

El día que cumplía veintisiete años el Príncipe, lo pasó en Toledo, celebrándose el aniversario en la Catedral con un jubileo durante el cual ofreció D. Felipe 28 escudos de oro (1).

En seguida marchó a Inglaterra para desposarse con la Reina de aquel país, por deseo del Emperador (1554). Era D.^a María de Inglaterra tía de D. Felipe, de más edad que él y nada agraciada, pero se esperaban grandes beneficios de este matrimonio para la iglesia y para el Estado, y el Príncipe no dudó un momento en cumplir la voluntad de su padre. Logróse el buen deseo, y aunque la política seguida en Inglaterra no pecó de rígida, pronto se hicieron tangibles los beneficios que se cifraron en dicha unión. Uno de los primeros, fué que a los pocos meses de efectuadas las bodas reales se redujo nuevamente el pueblo inglés a la iglesia católica. Toledo, muy interesada en este asunto religioso, del que tuvo noticia por una carta que D. Felipe escribió al Arzobispo Silíceo (2), lo celebró con extraordinarios regocijos

las siete de la noche y poso en los palacios arzobispales., Arch. Cap. Libro de Actas citado.

(1) "Lunes xxj de mayo MDLij años El príncipe Don Felipe nuestro señor Estuvo de pasada en esta çiudad que se yua a casar con la Reina de Inglaterra, ouo jubileo en esta çiudad conçedido a Su alteza por el día de su nacimiento ganose en esta santa iglesia a donde su alteza oyo misa mayor la qual dixo de pontificado El Illustrissimo señor Arçobispo desta sancta iglesia. Su alteza ofrecio veinte y ocho escudos en oro los xxvij de los años que auia cunplido y el otro del año xxvij en que entrua, ouo muy gran regozijo en esta sancta iglesia porque su señoria mando sacar los gigantes y otras danças., Arch. Capitular, Libro de Actas, años 1552 a 1555.

(2) "Rey de Inglaterra al yllustrissimo don Juan martinez silíceo arzobispo de toledo. sobrescrito a mi maestro arzobispo de toledo.—aunque no tengo carta vuestra ni la he recibido muchos dias ha no quiero dexar de escribiros y hazeros saber por lo que se que holgareis dello, como este reyno se ha reducido a nuestra religion y dado a la obediencia a su sanctidad y la silla apostolica y deshecho y rebocado todas las leyes que tenian en contrario de esto y asi el cardenal Polo legado de su sanctidad los absolbio y recebio en el gremio de la iglesia es verdad que tambien les conçedio los bienes que antes tenian de ella con algunas moderaciones y avn que hizieron sumision y pidieron el perdon y los absolbio el cardenal el día de sant andres no os he querido avisar de ello hasta que ya estuviesen revocadas las leyes y estuviesemos ciertos como ya lo estoy de no bolber a tras sino para adelante en lo que toca al serbicio de nuestro señor hame parecido de avisaros de todo esto asi por el contentamiento y alegria que se que teneis de ello porque dios me haya tomado por ministro de tal obra, como para rogaros que ordeneis que por ello se den muchas gracias a nuestro señor y

que alborotaron la ciudad en febrero de 1555, durando cerca de tres semanas (1).

El 16 de enero de 1556, comunicó Carlos V a la ciudad de Toledo su abdicación en favor de su hijo D. Felipe (2), después

se le suplique que lo lleve adelante, mucho holgare de saber de vos y ver carta vuestra que ha muchos dias que no la tengo y avisadme siempre de como os va y no tengo mas que deziros de londres a diez y seis de enero de mill y quinientos y cinquenta y cinco. El Rey. Sebastian de Horozco., Noticias curiosas sobre diferentes materias, Ms. Bib. Nac. f.º 143 v. sign. moderna n.º 9175.

(1) Con gran profusión de detalles describe estas fiestas Horozco en la obra citada f.ºs 149 a 158, pero para dar solamente una idea de ellas basta con transcribir algunos párrafos:

“Memoria de las fiestas y alegrías que en toledo se hizieron por esta razon. Sabado nueve dias de hebrero del dicho año de mill y quinientos y cinquenta y cinco en la noche por la nueva que de lo susodicho y carta de suso escrita avia venido al dicho yllustrisimo señor arçobispo de toledo y aviendolo el ya comunicado con la çibdad se hizieron alegrías y se pusieron luminarias en la sancta iglesia de toledo y en el ayuntamiento y casas arçobispales y en toda la çibdad y se tañeron de fiesta las campanas y oviera mucho regozijo aquella noche sino que el agua lo estorvo.

Otro dia domingo diez dias del dicho mes por la mañana se hizo proçesion general de la sancta iglesia de toledo al monesterio de la madre de dios y el Remo Sr. Arçobispo otorgo quarenta dias de perdon a todos lo que en ella fuesen para que diesen gracias a nuestro señor por tan grand merçed en la qual fue su señoria Rma. y el corregidor y Justicia y Regidores y Jurados por çibdad con sus maças e insignias de çibdad y muchos cavalleros y gente cibdadana. yban en la dicha proçesión los pendones y cruz y çirios con sus dos mayordomos de la sancta caridad en aquel lugar que por su antigüedad y preheminencia tiene sobre todas las demas yendo siempre la cruz acompañada de muy honrrados cofadres asi cavalleros como cibdadanos. yvan acompañando la dicha proçesión las cruces y clerigos de todas las parrochias..... este fue el sancto prinçipio de todo lo demas que despues sucedio. despues de esto se hizieron e salieron en esta çibdad muchas proçesiones asi de todas las parrochias de ella como de monasterios y cofradias desdel dicho dia domingo diez de hebrero hasta martes de carnes tollendas veinte y seis dias del dicho mes..... En este comedio desdel dicho dia domingo diez de hebrero hasta martes de carnes tollendas xv (sic) 26, del dicho mes se hicieron en esta çibdad asi por cavalleros como por çibdadanos y marcaderes y oficiales y otras gentes de ella tantas alegrías y fiestas y tantos y tan diversos disfrazes de maxcaras que nunca los bivos vieron ni oyeron dezir que jamas en esta cibdad por cosa ninguna tanta fiesta ni tanto regozijo junto de hiziese porque en todo el dicho tiempo en otra cosa no se entendia sino vnos en inventar y sacar disfrazes y otros en andar a ver de dia y de noche tanto que ni en roma ni en valencia ni barçelona ni otras partes..... se sacaron ni inventaron tantas..... cosas.....”

(2) “El Rey Ayuntamiento y corregidor de la muy noble cibdad de toledo

de haber abdicado meses antes sus Estados de Flandes. Pedía se

por las cartas que os he mandado escribir despues que sali de esos reynos teneis entendido el susçesso que han tenido nuestras cosas y como emprendi la guerra en alemania por lo tocante a la religion deseando como era rezon por la obligacion que tenia a reducir y a bolverlos al gremio de la iglesia procurando de poner paz y quietud a la cristiandad asistiendo y haziendo por mi parte todo lo posible para que se convocase al concilio procurando que se concluyese e hiziese la reformacion tan necesaria por mejor atraer a los que se han apartado y desviado de la fee y teniendolo por la bondad de dios en buenos terminos el Rey de francia rompio vltimamente la guerra por mar y tierra sin tener ninguna justa cavsa ni fundamento ayudandose de los alemanes que contra su fidelidad hizieron liga con el trayendo la armada del turco con tanto daño de la cristianidad especialmente de nuestros estados y señorios queriendolos invadir por manera que por lo vno y lo otro fui forçado ynceltado a levantar los exerçitos que he juntado de que se me han seguido grandes trabajos así por aver andado en campaña como por tratar negoçios tan continuos y pesados y se han ofrescido que han sido cavsa de la mayor parte de las enfermedades e indisposiciones tan largas que he tenido y tengo de algunos años a esta parte y de hallarme tan impedido y falto de salud que no solo no lo he podido ni puedo tratar por mi persona y con la brevedad que convenia. mas conozco que he sido impedimento para ello de que he tenido y tengo escrupulo y quisiera mucho aver antes de agora dado horden en ello pero por algunas suficièntes cavsas no se ha podido hazer en absencia del serenissimo rrey de inglaterra y de napoles príncipes de españa mi muy caro y muy amado hijo por ser menester comunicar asentar y tratar con el cosas importantes y para este proposito de mas de venir a efectuar su casa miento con la serenissima rreina de inglaterra hordene que passasse vltimamente en estas partes y aviendo venido aqui acorde como primero lo tenia determinado renunçiarle, çederle y traspasarle luego como lo he hecho esos rreynos y señorios y estados de la corona de Castilla y leon y lo anexo y dependiente a ello como mas cumpla y bastantemente se contiene y declara en la escritura que de esto avemos hecho y otorgado el dia de la fecha de esta. Confiado y con su mucha prudencia segun lo ha mostrado hasta aqui en todo lo que ha tratado en mi lugar y nombre y por si propio, los gobernara administrara defendiera eternamente en paz e justicia, y siendo çierto que vosotros siguiendo vuestra loable y antigua fidelidad y lealtad y amor que a mi y a el aveis tenido y teneis como lo avemos siempre conocido por obra le servireis como confio y lo deveis a la voluntad que ambos os avemos tenido y tenemos y ansi os encargamos y mandamos que açando pendones y haziendo las otras solenidades que se requieren y acostumbra para la execucion de lo sobre-dicho de la mesma manera que si dios oviese dispuesto de mi ovedezcais y respeteis a el dicho serenissimo rrey cumpliendo sus mandamientos por escrito y de palabra de aqui adelante como de vuestro verdadero señor y rrey natural segund y como aveis cumplido y deviadis cumplir los mios propios que allende de hacer lo que sois obligado me terne en ello por muy servido. hecha en bruselas a diez y seis de henero de mill quinientos y çinquenta y seis años. yo el Rey por mandado de su magestad francisco de eraso, Horozco, obra citada, f.ºs 163 v. a 164 v.

alzaran pendones por el nuevo Rey; así lo hizo Toledo el 10 de abril del mismo año (1).

(1) "*Pendones por el Rey don felipe en toledo.* Es de saber que el emperador y rey don carlos nuestro señor estando en flandes el año de mil y quinientos y çinquenta y seis años siendo de edad de çinquenta y seis años porque nascio el año de mil y quinientos dia de santo matia, causado ya de tantos trabajos y por sus enfermedades y principalmente por ser cristianissimo y quererse recoger lo restante de su vida para sosiego de su anima y conçiencia determino de renunçiar y renunçio el derecho de sus reynos en el principe don felipe su hijo señor nuestro rrey que tambien era de ingalaterra y asi se despojo de todo el señorio de estos rreinos y lo dexo al dicho señor don felipe en 16 de enero de 1556 cosa por cierto digna de tan grand príncipe que en su vida siendo señor y monarca del mundo lo quisiere renunçiar y retraerse y apartarse de todos los negocios lo qual se lee de pocos príncipes en el mundo, y venidas de esto las provisiones necesarias, luego en estos Reynos se alçaron pendones por el dicho Sr. Rey don felipe nuestro señor segund costumbre antigua destes reynos en la suscessión de los nuevos príncipes y reyes de ellos.

Viernes diez días de abril del dicho año de mill y quinientos y çinquenta y seis años el marques de montemayor alcaide de los alcaçares y puertas de esta cibdad alço y puso pendones en los alcaçares y puente de alcantara y puente de sant martyn y puerta del cambron de esta cibdad con muchos tiros de artilleria que se softaron, los pendones eran colorados con las armas de dicho Sr. Rey el aguila con una cabeça.

domingo de quasimodo doze dias del dicho mes de abril a las onze de mediodia bolbiendo a la proçession de la santa iglesia de toledo del monesterio de S. Agustín donde es costumbre aquel dia ir, y llegando a la plaça de Ayuntamiento çerca de la puerta del perdon la çibdad estando ayuntada en las casas de su ayuntamiento sacaron y alçaron su pendon por el dicho Sr. Rey el pendon era de tafetan colorado en una vara dorada, en el pendon de una parte y de otra estavan las armas de castilla y de leon, conviene a saber castillos y leones y la aguila con una cabeça, salieron delante al corredor de las casas de ayuntamiento los soficiales de la cibdad con sus maças en las manos vestidos de librea de grana con goras y guarniciones de carmesi, sayas y sobreropas con sus insignias de la çibdad que son vnos emperadores, y luego estando presentes todos los Regidores y Jurados saco el pendon el Jurado Juan Bautista Oliverio como mayordomo mas antiguo del cabildo de los Jurados y dixo a altas voces, oid oid oid, castilla castilla castilla por el Rey don felipe nuestro señora quien dios dexebivir y reynar por largos tiempos, y a altas voces respondieron todos amen. y luego tocaron los ministriles y atabales y trompetas con mucho ruido estando abaxo en la plaça de ayuntamiento infinita gente. y a su ventana de sus casas el Hmo. y Rmo. Sr. don Juan Martínez Silicco arçobispo de toledo cardenal de españa y los cantores de la santa iglesia a la puerta del perdon cantaron çiertos versos. las mismas palabras castilla castilla dixo otras dos vezes el dicho Jurado juan bautista oliverio. y tocaron los ministriles y trompetas y atabales y asi se quedo allí el pendon en el coredor de ayuntamiento hasta la tarde el dicho dia. El mismo dia en la tarde la cibdad entrego el dicho pendon a don antonio de

Poco tiempo después vino el Emperador a España con el fin de descansar en el Monasterio de Yuste. En acción de gracias por el feliz arribo de D. Carlos, el Cabildo de la Santa Iglesia de

fonseca corregidor que a la sazón era de esta çibdad para que le llevase a poner en los alcaçares de esta çibdad el qual iba vestido riquisimamente de vna ropa de brocado blanco y vna guera y calças de carmesi con tantas perlas y piedras preçiosas la delantera de la guera y la guarnicion de la ropa que era de eçessivo preçio hecha para solo aquel efecto. El corregidor tomo el pendon en ayuntamiento y con el toda la çibdad de regidores y jurados y oficiales de ella y le llevo hasta la sancta iglesia de toledo donde a la puerta del perdon le estava esperando el cardenal don juan martinez Siliceo arçobispo de toledo con la clerezia y vestido de pontifical fue con el dicho corregidor y çibdad y pendon hasta el coro del altar mayor y alli el dicho cardenal estando el dicho corregidor de rodillas con su pendon en la mano le bendixo con muchas bendiciones y con mucha musica de canto de organo, y al fin dio a todos su bendición y el dicho corregidor se fue con su pendon y a la puerta del perdon cavalgo en vn cavallo vaxo y con su pendon en la mano yendo delante de el toda la çibdad cavalgando los sofieles con sus maças y los jurados y los regidores por su horden y antiguedad fueron por la lonja y quatro calles y calçeteria y lençeria y calle ancha hasta çocodover con gran tropel de trompetas y atabales y ministriles E infinitisima gente asi cavalgando como a pie y a las ventanas estando todas las calles entoldadas y en legando a çocodover disparo en el alcaçar mucha artilleria de tiros gruesos y menores y arcabuçeria que para esta festa estava aparejada hasta llegar asi cavalgando hasta el alcaçar.

Dentro del alcaçar estava el marques de montemayor alcaide de los alcaçares y puertas de esta çibdad y vna muy lucida capitania de soldados criados y de su valia y oficiales de las obras del alcaçar todos muy bien ataviados y armados de arcabuzes y partesanas y otras armas, y el mayorazgo del conde de çifuentes con ellos con gente luzida y llegado el corregidor y çibdad al alcaçar, estavan las puertas çerradas y llamo tres vezes diziendo como venia de parte del Rey nuestro señor a poner el pendon de la çibdad sobre las torres del alcaçar y asi le abrieron y el alcaide y ambrosio de maçuelas Regidor de toledo su teniente tomaron el pendon que el corregidor traya y el diche ambrosio de maçuelas le llevo y puso sobre las torres del homenaje donde estava el otro que se avia puesto con mucho estruendo de tambores y artilleria.

El corregidor llevando el dicho pendon en las quatro calles y en çocodover dezia castilla castilla por el rey don felipe nuestro señor a quien dios dexé bivi, y rreynar muchos años y era tanta la gente a pie y cavalgando y por las ventanas que era cosa de espanto, esa noche domingo en la noche ovo luminarias en toda la çibdad y mucho regocijo y el domingo siguiente diez y nueve dias del dicho mes de abril se corrieron en çocodover ocho toros en regozijo. lo qual todo se hizo por virtud de las cartas que a la çibdad y ayuntamiento de ella vinieron del emperador don carlos nuestro señor y del rrey don felipe nuestro señor sobre este caso., Horozco, obra citada f.^{os} 163 y siguientes. Aunque publicado por el conde de Cedillo este capitulo, como otros del manuscrito de Horozco, se reproducen aquí nuevamente dado el objeto de este trabajo.

Toledo celebró diversos actos religiosos (1). Esto ocurría en septiembre de 1556, y a los dos años justos falleció cristianamente en Yuste el padre de D. Felipe. La Catedral de Toledo hizo rogativas por su salud primero, y extraordinarias honras fúnebres después, porque le consideraban superior a otros Reyes y Príncipes (2).

Dos meses más tarde, el 17 de noviembre de 1558, murió la Reina D.^a María Tudor, segunda mujer de Felipe II, por la que también se celebraron importantes sufragios en la Catedral Primada (3).

Solemnísima fué la entrada que como Rey hizo D. Felipe en Toledo el 26 de noviembre de 1559, acompañado de brillante séquito. Se levantaron arcos triunfales, hubo artísticas danzas, músicas, etc. El Ayuntamiento salió a las afueras de la ciudad a recibirle. Ante la puerta de Bisagra juró guardar a la ciudad los privilegios, fueros y libertades; fueron después a la Catedral, donde entró bajo palio (4).

Uno de los primeros actos de Felipe II a su llegada a Castilla, fué convocar las cortes del reino en nuestra ciudad el 9 de octubre de 1559, celebrándose las primeras reuniones el 9 de diciembre. El objeto de estas cortes fué jurar al Príncipe Don Carlos, tratar del matrimonio del Rey con D.^a Isabel de Valois y obtener el servicio y socorro. En estas cortes presentó D. Felipe

(1) "lunes vij de setiembre 1556..... este dia los dichos señores mandaron que se hagan plegarias por la venida del emperador nuestro señor destos reinos e que el jueves aya proçession general a la madre de dios y el domingo siguiente al monesterio de santa ysabel y que no aya mas de estacion en los dichos monesterios e se buelvan a esta santa iglesia e que en ella aya sermon e que lleve de distribucion un real la racion y medio la media,.. Arch. Capitular, Libro de Actas, años 1556 y 1557.

(2) "Sabado 1º de octubre de 1558..... Este dia estando los señores dean y cabildo de la dicha santa yglesia capitularmente ayuntados dixeron que atento a lo que su magestad del Emperador nuestro señor mereçe mas que otros rreyes se digan nueue dias cada dia vn responso a canto de organo y al fin vna missa cantada....., Arch. Capitular, Libro de Actas, años 1558 a 1562.

(3) "martes xvij de enero de 1559..... este dia los dichos señores mandaron que se hagan las onrras de la rreina de yglaterra y de castilla conforme a lo que su señoria reverendisima lo ordenase y que se notifique a las capillas si su señoria rreverendisima lo mandare,.. Arch. Cap. Libro de Actas citado.

(4) "Solemnidad con que Toledo recibio al Rey D. Felipe 2º, y con que este juró sus privilegios, año 1559,.. Ms. en el Arch. del Ayuntamiento de Toledo. Hay allí mismo una copia y otra en la Bibl. Nac., ms. 147, f.ºs 2 a 8.

una «proposición» que contenía todo un programa de Gobierno (1).

Con gran alegría se recibió en toda la monarquía la noticia de la paz de Château-Cambresis. En Toledo hubo fiestas populares y religiosas con tal motivo, semejantes a las celebradas en idénticas ocasiones (2).

En esta paz se estipuló la boda de Isabel de Valois, hija del Rey Enrique II, con D. Felipe. Nuestro Rey comisionó al Duque de Alba con espléndido acompañamiento para que se desposase en su nombre con la joven Princesa; pero hasta enero de 1560 no vino a España D.^a Isabel. El Rey salió de Toledo para recibirla en Guadalajara, y el 2 de febrero veláronse los regios consortes en dicha ciudad. La entrada y recibimiento que hizo Toledo a la Reina, fué grandioso y solemne. El 13 de febrero fué el día señalado para la entrada en la ciudad. Salieron a cumplimentarla los reales Consejos, Ayuntamiento, los Caballeros de las Ordenes Militares, los gremios de la ciudad con sus respectivos estandartes, etc., etc. Llegados a la Vega, se celebraron brillantes espectáculos, como danzas, simulacros de batallas por muchos cuerpos de infantería y caballería, músicas, coros de concertadas voces; se alzaban arcos triunfales en todo el trayecto hasta la Catedral y el Alcázar. Hubo también, durante varios días, torneos, juegos de cañas, etc.

También la Reina juró en la Puerta de Bisagra guardar a Toledo sus privilegios; después siguió el cortejo hasta la Catedral, en cuya Puerta del Perdón esperaban a la Reina el Cabildo y el Ayuntamiento (3). En la plaza Consistorial se habían preparado

(1) Fué publicada esta proposición por Cabrera en su Historia de Felipe II.

(2) "Lunes xxiiij de abril 1559 este día dentro del cabildo de la santa yglesia de toledo estando los señores dean y cabildo de la dicha santa yglesia capitularmente ayuntados mandaron que se haga procesion a la madre de dios con la distribucion acostumbrada para dar gracias a nuestro señor por la paz que se ha tomado entre los serenissimos el rey nuestro señor y rey de francia.. Arch. Capitular, Libro de Actas de 1558 a 1562.

(3) "Viernes xix de enero 1560. Este día los señores dean y cabildo de la santa iglesia de toledo capitularmente ayuntados llamados por cedula ante diem segun lo an de vso y costumbre, ordenaron que vayan al recebimiento de la magestad de la reyna nuestra señora todos los señores dignidades canonigos racioneros, &.... Lunes xij de hebrero mdlx..... este día los dichos señores ordenaron y mandaron que en el recebimiento de la reyna nuestra señora salgan los beneficiados de la yglesia con capas de chorro a recibirla y a la buelta buel-

otras distracciones, como fuegos artificiales, danzas, cantos, etcótera. De allí se dirigió la comitiva al Alcázar, donde la recibieron el Príncipe D. Carlos, la Princesa D. Juana y D. Juan de Austria.

El Rey, mientras tanto, asistía a todos estos actos como mero espectador, andando por la ciudad disfrazado. Durante varios días siguieron las fiestas con torneos, juegos de cañas, etc. (1), que fueron interrumpidas algún tiempo por una breve enfermedad de la Reina.

El Príncipe D. Carlos fué jurado y reconocido con la mayor solemnidad en las cortes de Toledo por legítimo heredero y sucesor en los reinos de España el día 22 de febrero del mismo año, jurando él a su vez guardar los fueros y leyes de estos reinos. Celebróse el acto en la Catedral, en presencia de varios Prelados. Allí mismo se prestó homenaje al Príncipe.

Las cortes se cerraron el 19 de septiembre de 1560, demostrando en ellas D. Felipe gran tacto, talento y prudencia. Afable y cortés siempre con los procuradores, ofreció proveer a las necesidades del Reino; aceptó muchas proposiciones, dejó para su estudio otras y resistióse a satisfacer las que no consideró oportunas.

Uno de los actos que más han movido a considerar a Felipe II como enemigo de Toledo, es el traslado de la corte desde Toledo a Madrid. No debe, sin embargo, tomarse como desafecto a Toledo, ni censurar tanto como lo hacen algunos historiadores este acto del Monarca. Además de que ni Felipe II ni Toledo les dieron la importancia que se hubiera dado al traslado definitivo, seguramente lo haría con carácter provisional, pues no existen reales cédulas, providencias, ni ninguna otra clase de documentos que demuestren decidió establecer la corte definitivamente fuera de Toledo; en cambio se conservan documentos que dan clara idea del carácter provisional de este traslado. Prueban esto hecho el que los vinateros de Madrid pidieron en julio del 1561 autoriza-

van todos hasta la puerta de la yglesia con sobrepellizes. este dia los dichos señores mandaron que los menestres desta santa yglesia esten donde suelen quando entre la magestad de la rreyna nuestra señora., Arch. Cap. Libro de Actas, años 1558 a 1562.

(1) En la obra citada del Conde de Cedillo da un resumen de estos festejos tomados de varios documentos, entresacando párrafos de la relación titulada "Solemnidad con que Toledo recibió al Rey D. Felipe 2.º.....", etc.

ción al Ayuntamiento para vender el vino a veinte maravedís, «por el tiempo que Su Magestad estuviere en esta villa». En varios libros de acuerdos del Concejo, en esta época figura esta misma frase: «por el tiempo que la corte de Su Magestad estuviere en esta villa». En el acuerdo de 18 de agosto del mismo año, el Concejo comisionó a dos Regidores para que vieran si se podría arrendar la casa del Estudio de Gramática a un tal Francisco Monzon, «durante el tiempo que estuviere en esta villa la corte de Su Magestad» (1).

Buena prueba de la interinidad de la corte en Madrid es el que se propusiera hacerla perpetua en un interesante informe debido a D. Cristóbal Pérez Herrera, protomédico de las Galeras de España, titulado: «Discurso a la Católica y Real Majestad del Rey D. Felipe, Nuestro Señor, en que se le suplica que, considerando las muchas calidades y grandezas la villa de Madrid, se sirva de ver si convendría honrarla y adornarla de muralla y otras cosas que se proponen *con que mereciese ser corte perpétua*», publicado por Pérez Pastor en su *Bibliografía madrileña*. Este trabajo, que se escribía en 1597, un año antes de morir Felipe II, demuestra que el Rey aún no tenía decidido el sitio definitivo donde establecer la corte. El no verificó el traslado con propósito firme y decidido; lo único que querría, como su padre, es tener la corte en el centro de la península, efecto del sistema de centralización.

Es muy conocido de todos que la corte no tenía asiento fijo; el mismo Ordenamiento de las cortes de Madrid de 1583, petición 83, como ya hace observar el Conde de Cedillo, en que se reclaman ciertas modificaciones en el modo de juzgar a «los presos de la cárcel de la villa de Valladolid y de Madrid, y otros lugares donde reside la corte» no determina, según se ve, sitio preferente o corte perpetua. El mismo Felipe III la trasladó a Valladolid en 1601, y volvió a establecerla en Madrid en 1606, siempre con el carácter transitorio acostumbrado por sus antecesores.

La resolución de Felipe II no perjudicó mucho a Toledo, porque en realidad, entonces, y aun desde mucho antes, era sólo cabeza nominal y honorífica de España. Constantemente había estado cambiando de residencia la corte, y varias ciudades caste-

(1) Cambroner (D. Carlos): «Cosas de antaño. Vicisitudes de la Corte..» Publicado en la *Rev. Contemporánea*, t. CXVII, año 1900, pág. 635.

llanas y andaluzas merecieron la preferencia de anteriores Monarcas, no obstante los tradicionales derechos de Toledo. En los comienzos del reinado de Felipe II, alternaban principalmente con Toledo, como sede de la corte, Valladolid y Madrid.

Sobre las causas del traslado de la corte, que en un principio ni el Rey ni la ciudad creyeron definitivo, se ha fantaseado mucho; unos creen fué motivado por lo riguroso que fué en Toledo el invierno de 1561, otros lo atribuyen a que aún quedaban algunos comuneros en esta ciudad.

Con motivo de la prolongada estancia de los Reyes en Toledo, durante los años 1560 y 1561, la población flotante cortesana había ido aumentando considerablemente, lo que originó la falta o incomodidad de los alojamientos; el descontento reinaba entre cortesanos y toledanos, como nos lo cuenta Horozco en su Cancionero. El Rey, sabiendo, todo esto, y que los rigores del verano en Toledo no convenían a la salud de la Reina, determinó marchar de allí a otro sitio más fresco, llevando consigo también al Consejo, después de haberle consultado este traslado y con su aprobación. El 19 de mayo de 1561, partió el Rey para Aranjuez, y pocos días después salieron el Consejo, la Reina y los Príncipes (1). Así, pues, el traslado no obedeció a ningún odio de Felipe II hacia la imperial ciudad, por la que siempre demostró gran interés, como lo prueban los muchos beneficios que recibió de este gran Rey como donativos, la concesión de reliquias de santos, la subida de aguas a la ciudad, la navegación del Tajo, favoreció la industria de la vida, etc., etc., por no citar los muchos privilegios que otorgó a esta ciudad de Toledo.

Buena prueba del amor que el pueblo tenía al Rey y a toda

(1) Horozco, en su obra citada, describe así el traslado de la corte (también publicado por el Conde de Cedillo):

"Interesantes noticias de los años 1561, 1565 y 1567.... Su magestad mando ir la corte a madrid contra la voluntad de todos porque estavan y se hallavan muy bien en esta çibdad aunque al principio quando a ella vinieron no les parecia bien. partio el rrey nuestro señor de esta çibdad para aranaxuez y dende ay para madrid lunes 19 de mayo de 1561. diose punto en el consejo bispera de pascua de spiritu sancto 24 del dicho mes y martes postrero dia de pascua de spiritu sancto 27 del dicho mes se partio de esta çibdad para aranaxuez la rreyna nuestra señora y con ella la prinçesa y otro dia siguiente se partio el prinçipe nuestro señor.."

la familia real, es el sentimiento con que recibieron la grave enfermedad que contrajo el Príncipe D. Carlos en la primavera de 1562. Celebráronse numerosas rogativas (1), y cuando llegaron noticias de su mejoría, se celebró con procesiones y fiestas populares. Estos actos agradaron tanto a la familia real, que la Reina escribió una carta al Ayuntamiento de Toledo agradeciendo todos aquellos homenajes (2).

Para dar más autoridad a las disposiciones dictadas para cumplir los acuerdos del Concilio de Trento, mandó D. Felipe celebrar Concilios provinciales. El de Toledo fué demorando su apertura, pero el Rey intervino para que inaugurara sus tareas cuanto antes.

Se celebraba este Concilio cuando se verificó la solemne recepción del cuerpo de San Eugenio, primer Arzobispo de Toledo que fué martirizado en Francia, cuyos restos se guardaban en la abadía de Saint Dénis. Para la adquisición de esta reliquia, se aprovechó la circunstancia de que la Reina era hermana del Rey de Francia, además de la religiosidad de Felipe II. No

(1) "Domingo iij de mayo 1562. Este dicho dia dentro del cabildo de la santa yglesia de toledo estando los señores dean y cabildo de la dicha santa yglesia capitularmente ayuntados segun lo an de uso y costumbre dixeron que por quanto an tenido nueua que el principe nuestro señor esta mal dispuesto y mandan que aora luego que salgan todos los beneficiados del coro con *sub tuum presidium* y vayan a N.ª Sra. del Sagrario por la salud de su alteza y que cada dia por la mañana y tarde se hagan despues de la missa mayor y de completas y que se digan nueve misas a N.ª Sra. como otras vezes se suele hazer y en la missa mayor se ponga plegaria despues del pater noster y que se encomiende en las misas del Antigua y en las capillas y que el maestro de ceremonias lo encomiende a los frayles de los monesterios para que hagan oracion por ello,..... "miercoles vi de mayo 1562..... ordenar lo que se deue hazer para supplicar a nuestro señor dios por la salud del Principe nuestro señor y mandaron que luego baxen la ymagen de nuestra señora del Sagrario y que oy por la tarde la saquen em procession por la yglesia y que mañana dia de la ascension vayan con ella a san juan de los rreyes,..... "lunes xxv de mayo 1562. Este dicho dia los dichos señores dean y cabildo de la dicha santa yglesia estando capitularmente ayuntados llamados para ello mandaron que para dar graçias a nuestro señor por la salud del Principe nuestro señor se haga mañana procession con tedeum laudamus por la yglesia... y que para el mesino efecto el domingo que viene se haga una solemne procession a sant juan de los rreyes y que aya alla la missa.....", Arch. Cap. Libro de Aetas, años 1558 a 1562.

(2) Colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. XXVI, página 392.

obstante mediar la familia real francesa, hubo que sacarle de Saint Denis con cierto sigilo para evitar mayores conflictos.

Diéronse concretas instrucciones al comisionado por la Iglesia Primada (1), el canónigo D. Pedro Manrique de Padilla, redactadas por el Cabildo y aprobadas por D. Felipe. Por fin, gracias al tacto del comisionado, y sobre todo a nuestro Embajador en Francia, se consiguió hicieran entrega de la sagrada reliquia a Manrique en Burdeos.

Las negociaciones empezaron en 1564 (2), pero hasta el 18 de

(1) "Lo que el dicho señor don pedro manrique a de hazer en esta jornada que haze por comision de los señores dean y cabildo a traer el cuerpo de san Eugenio;

A de ir a la corte y dar la carta a su magestad y tomar la orden que le diere para su viaje de la qual dara aviso al Sr. Governador y deputados con correo propio;

A de saber de su magestad donde quiere que se traiga esta reliquia paresçe al cabildo que seria bien que uiniese a sant Jeronimo del paso de Madrid o más cerca de Toledo como a S. M. mejor paresçiere;

llegado a la corte del rrey de francia auisar a el embajador de su llegada y no saldra en publico hasta que la rreyna lo sepa y mande lo que se a de hazer porque desta manera se guardara el secreto;

Con el mesmo secreto sin publicarse yr a donde esta la reliquia para dar la orden que conviene para traerla sin que nadie lo entienda;

Y si pareçiere conuenir suplicar a la rreyna le de un cavallero françés que uenga con el hasta la rraya despaña y podrasele satisfazer;

si dexeren que es menester liçençia del papa o del legado que esta en la corte de francia procurese que el la dara luego por mandado de la rreyna pero si la rreyna no lo mouiere no cure dello si no tome la reliquia si se la dieren y traygala porque no ay necesidad de mover deficultades.

A de traer por testimonio donde esta esta reliquia y como estaua y que otras reliquias ay en la misma yglesia y al tiempo que se las mostrasen sin dezir nada a de dezir que tiene un braço menos que esta aca;

auindole sido entregada la reliquia ya a de tener hecho en que la a de traer y a de procurar con toda breuedad salir del rreyno de francia porque de vn dia a otro puede auer nouedades y despues podra uenir de su espacio con el secreto que conviene ninguno lo sepa que se tray ni aunque lo trayga auise a nadie en la corte ni en toledo porque hasta que este en la parte donde su magestad manda que se trayga la reliquia.

Ase de procurar que donde esta reliquia viniese venga sellada con el sello de la rreyna y rrey de francia si fuese posible y con sellos del abad y del monesterio esto se entiende si fuese posible porque venga con mas autoridad., Arch. Capitular, Libro de Actas, años 1563 a 1567.

(2) "Lunes xxxj de Julio 1564.... este dia estando los dichos señores dean y cabildo capitularmente ayuntados vieron vna carta del señor diego guzman de

noviembre de 1565 no llegaron a Toledo los restos del primer Arzobispo toledano.

D. Felipe, que había intervenido con gran interés en la adquisición de la santa reliquia (1), quiso dar mayor esplendor con su

silva en la qual dize que la rreyna de françia da el cuerpo del señor sant eugenio primero arçobispo que fue desta santa yglesia y los dichos señores cometieron al señor dean que escriua sobre ello al señor don pedro pacheco para que hable al rrey., Arch. Cap. Libro de Actas, años 1563 y 1567.

(1) "El rrey. Venerables dean y cabildo de la santa iglesia de toledo yo escriui a la rreyna christianissima de francia por medio de don françes de alaba como se me enbio a pedir de vuestra parte que tuviese por bien de dar el cuerpo de sant eugenio martir que esta en aquel rreyno para que se truxese a esta santa yglesia por auer sido arçobispo della y tenerse en este rreyno gran deuocion que a sus reliquias con tanta razon se tiene asi ella viendo la instancia que por mi parte se la hizo, ha venido bien en ello, y es contenta que se de y trayga, por la forma que en tendereis de don pedro pacheco mi limosnero que va a tractar con vosotros sobrello que viere de ir por esta reliquia que se venga por aqui para que se le den las cartas y favor neçessario, para conseguir el efecto que se dessea, que por la deuocion que tengo a aquel sancto, por que haya memoria de un tal abogado en essa yglesia no desseo yo menos que vosotros verlo ya en ella como os lo dira mas largo don pedro a quien me remito de madrid xiiij de septiembre MDLxiiij", yo el rrey gonçalo perez.,

"viernes xviiij de mayo 1565. esse dia dentro del cabildo de la dicha santa yglesia estando los dichos señores dean y cabildo della capitularmente ayuntados vieron una carta de su magestad en que auisa como el cuerpo del glorioso sanct eugenio primero arçobispo desta santa yglesia es entrado en españa y esta en un monesterio de santa gadea sea dios alabado por tan gran merced y beneficio que a sido servido hazer a esta sancta yglesia y sobre los dichos señores dean y cabildo acordaron y mandaron que oy tañen todas las campanas de la yglesia y parrochias y que a la noche se pongan luminarias en la yglesia y aya musica de los menestriales y que mañana se haga una solemne procesion por la yglesia diziendo tedeum laudamus, y que los señores juan devainueo y licenciado valdiviesso vayan luego a dezir esta nueua a la çibdad para que vengan a la procesion mañana y ausen a las ordenes para que vengan, y la carta de su magestad es la siguiente:

El RRey. Venerables dean y cabildo de la santa yglesia de toledo por lo que me escriuio don pedro manrique y don françes de alaba que reside en el cargo de nuestro enbaxador en francia he entendido la voluntad con que el rrey christianissimo de françia mi hermano y la rreyna christianissima su madre mandaron traer del monesterio de sant Dionis el cuerpo del señor sant Eugenio sobre que auimos hecho la instancia que sabis y se lo auian entregado al dicho don pedro manrique con gran solemnidad en la yglesia mayor de Burdeos, y el hera uenido con el, y auia llegado a mi uilla de Sant Sebastian, de que he holgado mas de lo que aqui sabria encareçer, por tener en estos mis rreynos vna reliquia tal y de santo de tanta ueneracion, y assi desseo mucho que en el traerlo desde donde

presencia al acto del recibimiento que se le hiciera en Toledo, y al efecto se trasladó el Rey desde El Escorial a Toledo el día 17 de noviembre acompañado de su familia.

La entrada en Toledo del cuerpo de San Eugenio, fué solemnísimas: el Rey, el Príncipe D. Carlos, los Archiduques de Austria, Rodolfo y Ernesto con sus respectivos séquitos, ocho Obispos, Clero, Cofradías, Hermandades, y todo el pueblo, salieron a recibirle. En el Hospital de Tavera esperaban D. Felipe y su brillante séquito, y cuando pasó por allí la procesión, el Rey con su hijo, los Archiduques y otros Grandes de España, tomaron el arca sagrada y la llevaron en hombros hasta la puerta de Bisagra, en donde la entregaron al Ayuntamiento. Los miembros del Consejo la transportaron hasta la Puerta del Perdón, y allí la entregaron a su vez al Cabildo de la Catedral. Celebróse acto seguido misa solemne (1). La ciudad estaba engalanada, y la

esta don Pedro Manrique con el, que segun me dize sera en Santa Gadea encima de Burgos, se traiga con toda la auctoridad, decencia y acompañamiento, que a tal Santo se deue, y mucho mas en estos tiempos, en que por condemnar con el buen exemplo los errores de los hereges conviene hazer mayor demostracion que en otro ninguno, aunque tengo por cierto que todos los de esta yglesia terneis tan particular cuydado de mirar mucho, y proveer lo que en esto se deura hazer por la particular deuocion que yo tengo a este Sancto y por la causa que digo de la calamidad de estos tiempos y asi os encargo que deis orden como desta Sancta yglesia como tambien los scriuo al Governador vayan algunas dignidades, canonigos y racioneros y cantores y musica della y la acompañen desde la dicha Sancta Gadea hasta ponerlo en esta Santa yglesia, que para en los obispados por donde aura de pasar yo mandare dar cartas, y lo mismo a los corregidores de los pueblos para que en sus jurisdicciones lo hagan rescibir y acompañar, con el auctoridad y reuerencia que conuiene, y de mano en mano vaya hasta llegar a esa cibdad. Tambien scriuo al Governador que antes de entrar en ella auiendo enbiado algun obispo o obispos suffraganeos, le salga a rescibir, que al entrar esa cibdad, e yglesia no ay para que dezir lo que querria que se hiziese, porque tengo por cierto que se hara con tanto cumplimiento por lo que toca a vuestra parte como suele hazerse en otras cosas del seruiçio de dios nuestro señor y honra y veneracion de sus santos, y tanto mas sabiendo que hen esto he de rescibir tan particular plazer y seruiçio y holgare mucho que todos juntos con el Governador deis orden en todo, y me auiseis luego de lo que resoluiereis de hazer por si de aca conuerna dar alguna otra provision para el buen efecto dello, de Valladolid a xiiijº de mayo 1565. Yo el RRey Gonçalo perez., Arch. Capitular, Libro de Actas, años 1563 a 1567.

(1) "Miércoles xiiij de Noviembre 1565..... el señor don Pedro Pacheco dixo de parte de Su Magestad, sobre la entrada del cuerpo del glorioso sant Eugenio lo siguiente: que Su Magestad despues de auer oydo misa y almorçado el do-

carrera que había de recorrer la procesión adornada con arcos, artificios e ingenios al estilo de las «fallas» valencianas, que describe Horozco (1).

También a D. Felipe le cupo la gloria de hacer trasladar a Toledo el venerado cuerpo de Santa Leocadia, su patrona, martirizada en Toledo, su pueblo natal, durante la persecución de Daciano; sus reliquias se veneraban en la abadía de Saint Ghislain, en Flandes, a donde habían ido a parar después de varios traslados.

Hacia tiempo que se habían hecho infructuosas gestiones para traer a Toledo el cuerpo de la Santa toledana, pero hasta el año 1587 no se consiguió. En esa fecha lo gestionaron el Cabildo de la Catedral de Toledo, Miguel Hernández, de la Compañía de Jesús, y sobre todo, el Rey, el Cardenal Quiroga y el Príncipe de Parma, que prestaron su valioso apoyo (2). Para el traslado y

mingo en el alcaçar verna al cadahalso que estara en la plaça de la puerta de visagra al tiempo que la santa reliquia llegue alli para ponella en el dicho cadahalso y se entrara en el hospital a aguardar que toda la procesion pase hasta que llegue el cabildo desta santa yglesia entonces saldra y tomaran la santa reliquia los grandes y señores de la corte y la lleuaran hasta la puerta de la çibdad y alli Su Magestad y Principe nuestro señor y Principe de Bohemia ayudaran a metella en la çibdad, dentro, dara la santa reliquia al Ayuntamiento desta çibdad que la lleve hasta el primer arco que la yglesia hace y alli la tornaran a tomar los grandes y señores y la lleuaran hasta el segundo arco, donde Su Magestad la tornara a tomar con los principes y la metera hasta las gradas de la puerta del perdon y alli la entregara a los obispos y cabildo que la lleuen hasta el altar mayor donde estara aquella noche y otro dia verna Su Magestad a misa y acabada la misa en procesion llevando el arca el cabildo la pornan en la capilla del sepulcro donde por aora quiere Su Magestad este., Arch. Cap. Libro de Actas, años 1563 a 1567.

(1) Libro de muchas cosas notables escritas y recopiladas. Real Bibl. Ms. Sala 2.^a, M. 4.

(2) "Viernes 13 enero 1585.... Se da cuenta que un P. jesuita habia avisado que el cuerpo de Santa Leocadia, patrona de Toledo estaba en un monasterio de frailes benitos llamado San Gisenio, en el obispado de Cambray, el cual jesuita hizo diligencias con la ayuda del Principe de Parma gobernador de Flandes para hauerle en su poder y que auia conseguido su fin y tenia el dicho santo cuerpo en mucha custodia y secreto con ciertas condiciones y capitulo con los frailes del dicho monasterio y habia que nombrar una comision para tratar de traer el santo cuerpo.."

Carta del Principe de Parma para S. M. el Rey D. Felipe:

"C. R. M. El Conde de Oñuares me ha imbiado ulyimamente la carta que V. M. fue seruido mandarme escriuir a los 24 de Diziembre pasado con vn

entrada en Toledo del sagrado cuerpo se hizo un Memorial en donde se desarrollaba el programa a seguir en este acto (1).

Breve de su santidad para el Abad y Monjes de Sant Guillen por donde y por las cartas en françes que poco antes me hauian llegado quedo informado de la voluntad de V. M. acerca de la traslacion del cuerpo de Santa Leocadia de estos estados a Toledo y huelgo lo que aqui no sabia encarecer de hauer acertado a dar gusto y servir a V. M. en lo que en esto se a hecho hasta agora y que este sancto thesoro buelva donde padecio martirio y sera reuerenciado como es razon.

Para la efectucion desto como V. M. lo manda ay una sola dificultad y es que por estar el Monasterio maltratado de las guerras passadas y maiormente del desastre de quando los de Tornay ocuparon la villa y le despojaron y hizieron el mayor daño que pudieron, se le offrecio al Abbad y monjes una limosna de veinte y cinco o treinta mill florines para su remedio teniendo entendido que el cardenal de Toledo y capitulo de aquella yglesia la darian de muy buena gana y con la promesa que yo les di por escrito de esto y otras satisfacciones que pretendieron y en falta de ellas debolverles el cuerpo, le entregaron y por que de esta limosna no se haze mencion en las cartas de V. M. no me ha parecido hazer presentacion del breue y de las cartas ni otra diligencia. Suplico a V. M. humildemente que por que tan buena y santa obra passe adelante manda dar orden y forma con que satisfazer a estos padres que en lo demas se dara aca la que conuiene para la aueriguacion de que es el cuerpo que se cree y seguridad del camino. Guarde Nuestro Señor y prospere la S. C. R. persona de V. M. con el aumento mayor de reynos y estados que este su verdadero criado mas desea de Bieben a 15 de julio 1484., Arch. Cap. Libro de Actas, años 1584 a 1586.

(1) "C. R. M., V. M. nos mandara lo que fuere servido en la forma del traer a esta Santa yglesia el cuerpo de la bienaventurada Santa Leocadia, lo que aca hauemos comenzado a platicar, yo y el cabildo para proponello a V. M. es lo siguiente:

Parecenos seria bien quel padre miguel hernandez de la Compania de Jesus que trae el Santo Cuerpo, le trayga secreto dende Barcelona por escusar gastos, hasta Jhesus del monte que es una casa de la Compania cerca de Alcalá.

Que dende alli se ponga en publico, en Alcalá, Illescas o Ocaña.

Que venga en un arca que se le haze de prestado cubierta de tela de plata con vna cruz carmesi en medio y por el camino sobre varas de litera con vn paño de brocado en-cima bien adereçados los literos.

Que para el recibimiento en Toledo se junten las cruces de la comarca y se ordene la procesion como fue para el recibimiento del glorioso San Eugenio.

Que la reliquia pase en la yglesia de Santa Leocadia de la vega y que el cabildo salga a recibilla por la puerta del Cambron y entre con ella por la puerta de Visagra.

Que por aora se ponga en el Sagrario desta Santa yglesia y entretanto se comunica con V. M. en que capilla desta Santa yglesia manda que se ponga.

Illmo. Sr. S. M. dice que todos estos apuntamientos le parecen muy bien solo en lo del lugar donde se ha de poner lo remitte a V. S. y al cabildo que saben

También asistió Felipe II a esta ceremonia (1). El 25 de abril de 1587 entró la venerada reliquia en Toledo, y quedó depositada en la Basílica de Santa Leocadia; al siguiente día se formó una solemne procesión, con asistencia de Prelados, Cabildo, religiosos y la Inquisición, que trasladaron los restos de la Basílica de Santa Leocadia a la Catedral, y el 27 se celebró en este santo templo una gran función religiosa, a la que asistieron Felipe II y su familia; en ella ofició el Arzobispo de pontifical.

Las fiestas profanas fueron escasas por expresa orden de S. M., quien no quería se mezclase lo profano en este acto religioso (2).

Felipe II, conociendo las consecuencias de las guerras, aun de las victoriosas, fué siempre amante de la paz, como lo evidenció durante todo su reinado (3); pero, sin embargo, no rehúsa aquéllas cuando era atacado o cuando se trataba de defender a su Patria o a su Religión. Toledo, siempre íntimamente unida a todos los actos del Rey, le ayuda en la medida de sus esfuerzos, bien haciendo rogativas por el éxito de sus empresas, ya dando

mejor los sitios que ay a este proposito buenos en la yglesia y entretanto que se elije y adorna el lugar no le parece mal meter el Santo cuerpo en el Sagrario en Açeca 14 de mayo 1586 Garcia de Loaysa., Arch. Capitular. Libro de Actas, años 1584 a 1586.

(1) Libro de Actas de los años 1587 a 1589 del Archivo Capitular.

(2) Memorias de Garibay, t. VII del Memorial histórico español, pág. 450.

(3) "El RRey Venerables dean y cabildo de la santa yglesia de toledo hauiendose offresçido algunas cosas que mucho importan al bien de la christianidad y estado de la rreligion y a nuestros rreynos estados y señorios paz y quietud y tranquilidad dellos y siendo el vltimo y verdadero recurso y remedio de todo lo que se pretende suplicar a nuestro señor ponga la mano en ello como cosa tan nescesaria: me ha pareçido que deuen hazer en esta coyuntura plegarias y oraciones y asi os ruego y encargo deis orden que en esta santa yglesia y los monesterios que fueren sujetos a ella y en las otras yglesias parrochiales de esa dioçesis se hagan rogando a dios nuestro señor sea seruido dencaminarlas y endereçarlas de manera que se alcance dello el fin y effecto que se pretende siendo para su seruicio, lo qual proveereis se hagan con toda brevedad y con la mayor continuacion frecuencia y deuocion que fuere posible y que dentro de esa dicha Santa yglesia y otras principales se hagan proçesiones que en ello demas de hazer lo que soys obligado a mi me haceis particular plazer y seruicio y me dareis particular contentamiento. de Madrid a xxvj de março 1565. yo el rrey por mandado de S. M. francisco de erasso., Arch. Capitular, Libro de Actas, años 1563 a 1567.

gracias a Dios por los triunfos obtenidos o sirviéndole con subsidios y hombres convenientemente preparados a la lucha (1).

El Príncipe D. Carlos, al contrario de su padre, se crió mal, adelantaba poco en sus estudios y vino a acrecentar su estado anormal una fatal caída en Alcalá. Desde entonces dió constantes muestras de anormalidad; en el controvertido asunto de su prisión, consta que su padre, al recluirle en unas habitaciones de Palacio, dió conocimiento de ello a la ciudad de Toledo (2) y a otras poblaciones. A los pocos meses (24 de julio de 1568), murió el desgraciado Príncipe, lo que también comunicó a la Nación con hondo sentimiento (3). Toledo recibió con dolor la fatal

(1) "Sabado 23 de julio 1590..... el señor Francisco Garcia de Valloboso Theorero hizo relacion como los hombres de armas que el Ilmo. Sr. cardenal preuiera para seruir al rey nuestro señor en la guerra contra los infieles, han de salir desta ciudad el lunes primero y por su deuocion querrian llevar bendito el estandarte, para lo qual desean oyr misa ante nuestra señora del Sagrario donde se les bendiga, y los dichos señores lo tuuieronlo por bien,„ Arch. Capitular, Libro de Actas, años 1590 a 1592.

En octubre de 1565 el Rey manda se creara una milicia local en Toledo y en otras ciudades, cuyos afiliados debían estar preparados para cualquier llamada, y disfrutaban de muchos privilegios (Martín Gamero, en su *Historia de Toledo*, pág. 1058, publica una nota tomada de un libro manuscrito de Santiago Palomares, acerca de esta milicia).

En 1571 también encargó Felipe II se crearan cofradías de caballeros para adiestrarse en el arte de la guerra con torneos, justas y otras prácticas militares. En Toledo se cumplió este deseo del Rey, estableciéndose premios para los caballeros que se distinguiesen en estos ejercicios.

(2) "El Rei. Ayuntamiento y Corregimiento de la ciudad de Toledo. Sabed que por algunas muy xustas causas y consideraciones que conziernen al serbizio de Dios y bien y beneficio publico de estos reynos Entendiendo que para cumplir con la obligazion que como Rey y Padre tenemos lo debiamos asi prober y ordenar abemos mandado recoger la persona del Serenisimo principe Don Carlos nuestro hixo En aposento señalado dentro en nuestro Palazio y dado nueva Orden en lo que a su serbizio trato y vida toca por ser esta mudanza de la calidad que es nos aparezido xusto y dezente hazerlo saber: Para que entendais lo que se a hecho y el xusto fundamento y fin que se tiene y lleba y que habiendonos venido a tomar e usar deste termino con el dicho serenisimo principio se debe con razon creher e juzgar que las causas que a ello nos an movido an sido tan vrgentes y prezisas que no lo habemos podido escusar y que no embargante el dolor y sentimiento que con amor de Padre podemos considerar que abemos tenido e tenemos habemos querido referir e satisfacer a la obligacion en que Dios nos puso,„ Arch. Ayuntamiento de Toledo. Libro becerro del Cabildo de Jurados, pág. 601.

(3) "El Rey. venerables casa y cabildo de la santa iglesia de toledo sabado

noticia. Se hicieron solemnísimos funerales; entre el coro y el altar mayor se levantó un suntuoso túmulo.

No se había cicatrizado la herida producida en el corazón de D. Felipe por el fallecimiento de su hijo, cuando sorprendió también la muerte a la joven Reina D.^a Isabel el 3 de octubre de 1568. Los funerales de la Reina se iban a celebrar en San Juan de los Reyes por ciertas diferencias entre el Cabildo de la Catedral y el Ayuntamiento, habidas en los funerales del Príncipe D. Carlos, pero al fin el Consejo de Castilla ordenó se verificaran en la Catedral.

Por cuarta vez se casó D. Felipe. La nueva Reina, D.^a Ana de Austria, era sobrina del Rey. Las bodas se celebraron en Segovia el 12 de noviembre de 1570. Desde que desembarcó la Reina en España, Toledo lo celebró con grandes muestras de alegría (1).

que se contaron veinte y quatro deste mes de julio antes del día fue nuestro señor servido de llevar para sí al serenissimo príncipe don Carlos mi muy charo y muy amado hijo, hauiendo recibido tres dias antes los santos sacramentos con gran deuocion su fin fue tan christiano y de tan chatolico príncipe que me a sido de mucho consuelo para el dolor y sentimiento que de su muerte tengo pues se deue con razon esperar en Dios y en su misericordia, le ha lleuado para gozar del perpetuamente de e que os hauemos querido aduertir para que hagais la demostacion que se debe hazer en essa santa iglesia y rogueis a Dios por su anima diziendo las misas oraciones y otros sacrificios que en semejantes casos se acostumbra hazer que en ello me seruireis, de madrid a xxvij de julio MDLxiiij^o., Arch. Cap. Libro de Actas, años 1568 a 1574.

Otra carta semejante hay en el Libro de Actas del Ayuntamiento, años 1568 y 1569.

"Viernes xxx de julio 1568. Este dia dentro del cabildo de la dicha santa iglesia estando los señores dean y cabildo de ella capitularmente ayuntados mandaron que el maestro de ceremonias entienda con la cibdad en lo que fuere necesario para los officios que se an de hazer por el serenissimo príncipe don carlos y que el señor obrero de la iglesia provea lo necesario para las onrras.,.

(1) "Miercoles xvj de Agosto de 1570. Este dia estando los dichos señores dean y cabildo capitularmente ayuntados llamados por cedula ante diem para ello auiedo visto la carta de Su magestad en que manda se haga oracion con instancia para rogar a nuestro señor por la prospera venida de la rreyna nuestra señora que se enticnde viene de espira a los estados de flandes y que a los quinze deste se auia de hazer a la uela ordenaron que se hagan tres procesiones el sábado primero que viene la vna al monesterio de la madre de dios y el lunes luego siguiente otra al monesterio de santa ysabel y el miercoles luego siguiente al monesterio de san juan de la penitencia.....", Arch. Cap. Libro de Actas, años 1568 a 1574.

Sin embargo, los toledanos no tuvieron el honor de conocer a la Reina hasta cinco años más tarde, en el mes de abril de 1575, en que pasaron los Reyes unos días en Toledo. También se hallaban los Reyes en esta ciudad en julio de 1579, esperando noticias del anciano D. Enrique, Rey de Portugal, a quien debía suceder Don Felipe en el Trono como, en efecto, le sucedió tras rápida conquista de aquel reino, dirigida por el viejo Duque de Alba en 1581.

Estaba D. Felipe en Badajoz, mientras se preparaba la campaña de Portugal, cuando se declaró una epidemia en España, la cual hizo retener en cama al Monarca. Para el pronto restablecimiento del Rey y la desaparición de la epidemia del «catarro», se hicieron rogativas en Toledo (1). La Reina fué a cuidar a su esposo, pero ella también contrajo una enfermedad que la llevó al sepulcro el 26 de octubre de 1580. Los funerales que se la hicieron en la Catedral de Toledo fueron de los más suntuosos. Mas a todos superaron los que se hicieron por Felipe II, a quien consideraban íntimamente unido a Toledo, y que tuvieron lugar el 31 de octubre de 1598 (2).

En su terrible muerte, ocurrida el 13 de septiembre, demostró el Rey una entereza y una resignación cristiana que causa admiración.

(1) El lunes 19 de septiembre de 1580 hubo una procesión a San Juan de los Reyes en rogativa "por la salud del pueblo en general por haber habido muchas enfermedades.,.

El lunes 26 de septiembre se mandó "que se baxe nuestra señora del Sagrario y se digan nueve misas por la salud de su magestad del rey don Phelippe nuestro señor.....". Arch. Cap. Libro de Actas, años 1575 a 1580.

(2) "En miercoles doze dias del mes de agosto de mil quinientos noventa y ocho..... asi mismo ordena la ciudad que los señores Francisco Suarez y ernando alvarez de cisneros bayan a los monesterios de los descalzos franciscanos y a todos los demás monesterios que delante del santísimo sacramento de día y noche hasta que se auisa que zesse esten aciendo oración suplicando a nuestro señor por la salud de su magestad que se les de..... la limosna que la ciudad acostumbra.....".

"El lunes catorze dias del mes de setiembre de mil e quinientos e noventa e ocho años..... La ciudad acordo de nombrar y nombro señores comissarios para el tumulo de la catolica (majestad) del rrey don felipe nuestro señor que en gloria aya alos señores alonso vaca y don pedro de ayala manrique alonso de cisneros y fernando alvarez de cisneros para que agan azer las trazas del tumulo y las condiciones y lo demás que a de tener.....".

"..... se toman myl ducados prestados para el tumulo. Arch. Ayunt. Libro de Actas, año 1598.

La noticia de la muerte del Monarca dada por carta de su hijo y sucesor Felipe III a la ciudad (1), causó honda impresión. La ciudad entera, como todo el Reino, vistió de luto (2), y el Ayuntamiento contestó al Rey dándole el pésame más sentido.

(1) El Rey Ayuntamiento y corregidor de la muy noble ciudad de toledo El domingo pasado que se contaron 13 del presente a las cinco oras de la mañana fue nuestro señor servido llevar para si al rrey nuestro señor de vna larga y muy grave enfermedad auiendo rescibido los santos sacramentos con gran debocion de que e tenido y me (aminora) la pena y sentimiento que tan gran perdida obliga avnque no es pequeño consuelo auer como acabo como tan católico y cristianisimo principe como su magestad lo fue y asi se debe esperar en la misericordia de dios nuestro señor questara gozando de su diuina presenzia de lo que os e querido dar auiso y encargaros y mandaros que como tan buenos y leales vos al los hagais hazer en esa ciudad las honrras y obsequias y las otras demostraciones de luto e sentimiento que en semexantes ocasiones se suelen hazer y que en nuestro nombre como rrey y señor natural que somos detos rreynos por fallecimiento del rrey mi señor que santa gloria aya se alce el pendon desa cibdad y se haga las otras solenidades y zerimonias que se requieren y acostumbra en semexante caso y que en ello nos seruireys de madrid a 18 de setiembre de mil y quinientos noventa y ocho. yo el rrey por mandado del rrey nuestro señor don luis de salazar., Arch. Ayunt. Libro de Actas, año 1598.

(2) El Pregón que se pronunció con este objeto, dice así:

“Don Francisco de carvajal corregidor y justizia mayor en esta ymperial ciudad de toledo y el ayuntamiento della hazen saber a todos los vezinos y moradores desta ciudad e su jurisdizion quel domingo pasado que se contaron treze dias del mes de setiembre deste año fallezio y levo dios a su gloria la magestad del rrey don felipe segundo nuestro señor y porque para tan grave subzesos conbiene mostrar el dolor e sentimiento que tan gran perdida pide y requiere mandaua y mandaron lo siguiente:

Primeramente que todos lo vecinos desta ciudad i su tierra de cualquier estado calidad y condizion que sean dentro de terzero dia se bistan de luto ansi hombres como mugeres sin que puedan traer nynguna vestido de seda ny de color siendo mayores de catorze años.

yten que todas las mugeres traygan tocas negras en las cabezas e ninguna trayga toca blanca sino fuere las biudas que trujesen abito y bestido de ello so pena de dos myl maravedis a cada vno y diez dias de carzel conforme a la calidad de cada vno repartidos la pena pecuniaria por terzias partes camara y obras pias.

yten que ninguna persona sea vsado de dar musicas ni tañer biguelas ni guitarras ni panderos ni otro género de ynstrumentos que forme sonido de plazer so la dicha pena.

ytem que los hombres pobres y trabajadores que no pudieren traer luto formado cumplan con traer tan solamente vna caperuzas de luto o sombrero de fieltro sin toquilla en señal de sentimiento y tristeza., Arch. Ayunt. Libro de Actas, año de 1598.

El reinado de Felipe III marca una fase muy distinta en la historia nacional y aun en la particular de Toledo. Era hijo de D. Felipe y de su cuarta mujer; fué jurado como Príncipe heredero el 11 de noviembre de 1584.

A Felipe II se deben muchas obras en favor de la ciudad de Toledo, fomentó la industria de la seda, favoreció la subida de aguas del Tajo a la ciudad, y una de las obras más importantes que debieron los toledanos al Monarca Felipe II es, sin duda alguna, la de hacer navegable el Tajo. No fué el autor del magno proyecto, pero sin su decidido apoyo nada se hubiera hecho. Don Felipe dió toda clase de facilidades al ingeniero Juan Bautista Antonelli, autor y director de esta empresa. El Rey consigue que las cortes concedan un crédito extraordinario para las obras. Adelanta D. Felipe de su Real erario una cantidad para no demorar el comienzo de los trabajos. En una palabra, que Felipe II fué el alma de tan importante obra.

Antonelli pidió a D. Felipe su apoyo para llevar a cabo su proyecto. Se entrevistaron ambos en Thomar, donde acababa de ser proclamado Rey de Portugal.

Esto ocurría en mayo de 1581, y poco después partía Antonelli de Lisboa en una ligera barca de remos, consiguiendo tras grandes fatigas llegar a Toledo y Aranjuez en enero del siguiente año; remontáronse después por el Jarama y el Manzanares, y lograron llegar a Madrid y El Pardo, desde donde emprendió el regreso hasta el punto de partida.

Este viaje de ensayo sirvió para que adquiriese gran importancia el proyecto. Las cortes reconocieron su utilidad y acordaron se llevaran a cabo las obras necesarias para que la navegación del Tajo no ofreciera dificultades, consignando 100.000 ducados con este objeto. Pero como este dinero había que recaudarse en todo el reino, y para evitar dilación en la inauguración de las obras, D. Felipe anticipó 6.000 ducados. Aún hizo más el Rey prudente, mandó se dirigiera una provisión a los Corregidores, Alcaldes y justicias de los pueblos situados en la ribera del Tajo ordenando se prestase a Antonelli la ayuda que necesitara, pues sabía que tropezaría con bastantes dificultades, especialmente debidas a las presas de los molinos; pero con el apoyo del Rey y el gran entusiasmo y actividad de Antonelli consiguió la navegación del Tajo, inaugurándose solemnemente en Toledo el día 31 de enero de 1587, y seguidamente emprendieron el viaje hacia

Lisboa una flotilla de 50 galeotes, mandados por el capitán Cristóbal de Rada, llevando entre los tripulantes marinos portugueses. El viaje se realizó felizmente. El mismo Rey, con su augusta familia, emplearon con frecuencia esta vía fluvial para trasladarse de Vaciamadrid a Aranjuez y a otros puntos donde fué de cacería. Al describir estos viajes se hace resaltar sus ventajas con respecto a los caminos porque se evitaban «polvo y tropiezos con los coches».

Todavía eran muchas las dificultades que había que resolver; en ciertos parajes los pasos eran peligrosos. Antonelli no cesaba de trabajar para evitarlos, instigado además por el Rey, pero el ingeniero murió en marzo de 1588. D. Felipe encargó entonces la dirección de las obras de perfeccionamiento al Maestro de obras toledano Andrés García.

La navegación entre Toledo y Lisboa, y aun con otros países, llegó a hacerse perfectamente y adquirió verdadera importancia. Toledo ganó mucho por el activo comercio que se desarrolló.

Lástima grande fué que a la muerte de Felipe II no se consolidara la magna obra por él emprendida con tanto afán. Pocos años bastaron para que se abandonase por completo la navegación por el Tajo, debido principalmente a que faltaba el apoyo que Felipe II le dedicó constantemente. Sin esa protección, los molineros fueron destruyendo los pasos, ayudados por otros vecino ribereños que se creían perjudicados.

En la plaza de Zocodover hubo un enorme incendio en 1585, que casi destruyó todas las casas. El Rey encargó al arquitecto Juan Herrera el proyecto de reedificación; cumplió el encargo, y al hacer las obras se siguió el plan de Herrera, que es el que hoy existe.

Por todo lo expuesto, se ve que Felipe II fué amante de las grandezas de Toledo y propulsor constante de su prosperidad. Gustó de vivir en la ciudad, contribuyó a su embellecimiento y en todas sus relaciones con Toledo y con los toledanos mostró decidido empeño en lograr que la imperial ciudad brillase por su esplendor y poderío al lado de las primeras de España.

Luis de la Cuadra.